

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Estadística permanente de la producción y el trabajo.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS AL POR MENOR EN ESPAÑA

DURANTE LA GUERRA Y LA POST-GUERRA

1914-1922



61-69784

MADRID

SOBRINOS DE LA SUC. DE M. MINURSA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono M-651

1923

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN

Estadística permanente de la producción y el trabajo.

MOVIMIENTO DE LOS PRECIOS AL POR MENOR EN ESPAÑA

DURANTE LA GUERRA Y LA POST-GUERRA

1914-1922



MADRID

SOBRINOS DE LA SUC. DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 18. — Teléfono M.-651

1923

PRELIMINAR

Desde su fundación, el Instituto de Reformas Sociales ha dedicado atención constante al problema del alza de los precios y del encarecimiento de la vida; aparte de los números absolutos, promedios e índices, publicados en el *Boletín*, se han editado separadamente dos volúmenes: uno con los datos del período 1909 a 1915, y otro referido especialmente a la época de guerra (1914-1918) y al encarecimiento en el Extranjero. La presente publicación tiene por objeto recoger las informaciones dadas a luz con posterioridad y de modo fragmentario, enlazando las investigaciones recientes con los estudios referidos, y sirviendo de base a las nuevas investigaciones, que han de establecer de manera exacta la correlación entre el aumento de los salarios y el de los precios, y la proporcionalidad de los gastos y de los objetos de consumo en los presupuestos obreros.

Varias observaciones es preciso hacer en relación con las cifras que siguen:

En primer término, que las investigaciones sobre precios al por menor, complejas siempre y difíciles, lo son mucho más en estos períodos de la guerra y de la postguerra, caracterizados por el agio y la especulación, por la intervención del Estado en los mercados y en el régimen de abastecimientos, y en los que, por último, las oscilaciones son bruscas de un año a otro y aun de una a otra comarca.

Por otra parte, el Instituto de Reformas Sociales tiene que valerse, para la recogida de datos, de cuestionarios dirigidos a los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de

Reformas Sociales; sus contestaciones, depuradas y contrastadas en la medida de lo posible, forman la masa de datos que se presentan a continuación elaborados y analizados. No siendo una información directa proporcionada por comerciantes o consumidores, y no disponiéndose siempre de elementos suficientes de contrastación, los datos vienen afectados de un cierto coeficiente de error, que sólo se destruye, en parte, por la gran masa de cifras recogidas.

Además, en cuanto hace a la elaboración, debe advertirse que los promedios no han podido ponderarse, faltando coeficientes de consumo o cifras de proporcionalidad en los gastos del presupuesto obrero que tengan carácter de generalidad para toda la nación.

También hay que anotar que los índices obtenidos en la información semestral del Instituto, y basados en los doce artículos siguientes: pan de trigo, carne de vaca, carne de carnero, bacalao, patatas, garbanzos, arroz; vino, leche, azúcar y aceite, por referirse sólo a la alimentación, y dentro de este grupo a determinados artículos, no miden el total encarecimiento de la vida, sino solamente el movimiento de alza o baja de precios de artículos necesarios al sustento, si bien, por tratarse de sustancias de uso muy general en toda España, ofrecen una base suficientemente segura para los cálculos.

Por último, el deseo de ensanchar la base de información y de perfeccionar los métodos, ha movido al Instituto a variar recientemente los cuestionarios y las tabulaciones, lo que dificulta la comparación con años o etapas anteriores.

Las razones apuntadas, indispensables para la justa interpretación de las cifras reunidas, no han sido obstáculo para emprender el trabajo y darlo a la publicidad, por cuanto éste, dentro de su modestia, permite seguir la evolución de los precios al pormenor en toda España, relacionándola con la de los precios al por mayor, y porque, dados los escasos medios y los recursos disponibles, ha podido testimoniarse el interés que merecen al Instituto estos problemas, tan directamente relacionados con el bienestar de las clases obreras.

Dos partes contiene el presente trabajo: en la primera se resumen y sistematizan las investigaciones realizadas por el Instituto y publicadas en su *Boletín*. La segunda presentará algunos cuadros de comparación, cuyos datos se han tomado de diversas publicaciones: los precios al por mayor en relación con los del por menor; los precios al por menor en Barcelona y en Madrid, y el coste de la vida en España y en algunos países extranjeros.

Información semestral.—Números índices (1914-1922).

La evolución general de los precios al por menor en España, se expresa por las dos series de números índices que van a continuación, y que se refieren, una a las capitales, y otra a los pueblos y ciudades no capitales de provincia.

SEMESTRES	Pueblos.	Capitales.
<i>Promedios del quinquenio abril 1909 a marzo de 1914</i>	100	100
1. Abril a septiembre de 1914	106	106,9
2. Octubre de 1914 a marzo de 1915	110,8	107,7
3. Abril a septiembre de 1915	117,1	113,8
4. Octubre de 1915 a marzo de 1916	118,4	117,6
5. Abril a septiembre de 1916	123,4	120,3
6. Octubre de 1916 a marzo de 1917	125,6	123,6
7. Abril a septiembre de 1917	139,8	136,1
8. Octubre de 1917 a marzo de 1918	149,3	145,4
9. Abril a septiembre de 1918	172,8	161,8
10. Octubre de 1918 a marzo de 1919	178,5	167,7
11. Abril a septiembre de 1919	190,9	180
12. Octubre de 1919 a marzo de 1920	208,1	192,3
13. Abril a septiembre de 1920	220,3	202,6
14. Octubre de 1920 a marzo de 1921	185,5	175,1
15. Abril a septiembre de 1921	198	193
16. Octubre de 1921 a marzo de 1922	185,7	173,5
17. Abril a septiembre de 1922	183,2	173

Del examen atento de ambas series pueden deducirse las consecuencias siguientes:

1.^a Durante los tres primeros años del período de guerra, o sea en los seis semestres comprendidos desde abril de 1914 a marzo de 1917, el movimiento de elevación es continuo, pero moderado; los índices alcanzan la cifra de 123,6 en las capitales y 125,6 en los pueblos, lo que representa, respecto al quinquenio anterior a la guerra, un promedio de encarecimiento por semestre de 3,9 y 4,2 en una y otra serie.

2.^a En los dos últimos años del período de guerra, o sea en los cuatro semestres comprendidos entre abril de 1917 y marzo de 1919, los precios suben con rapidez, pasando los índices de 123,6 y 125,6 a 167,7 y 178,5, con un alza media de 11,0 y 13,2 en cada serie y en cada semestre. En el último semestre, que corresponde casi exactamente a la duración del armisticio (octubre de 1918 a marzo de 1919), la elevación es sensiblemente inferior a los semestres anteriores (5,9 y 5,7 respectivamente). El final de la guerra ha detenido el movimiento ascensional, pero no ha sido suficiente para paralizarlo y tornarlo en descenso.

3.^a Durante la primera etapa de la post-guerra continúa el encarecimiento, hasta el verano de 1920; en los tres semestres comprendidos desde abril de 1919 a septiembre de 1920, los índices pasan desde 167,7 hasta 202,6 en las capitales y 178,5 a 220,3 en los pueblos, con promedios de alza de 11,6 y 13,9.

4.^a Por último, en el otoño de 1920 empieza a manifestarse la baja, contrariada en el semestre siguiente por un alza, debida acaso al reflejo económico de sucesos importantes. El descenso, muy rápido en el semestre del invierno 1920-21, parece después contenerse y tender a la estabilización. Los índices pasan de 202,6 a 173,0 y de 220,3 a 183,2.

5.^a Las dos series de índices tienen entre sí una relación muy variable, pero dependiente de la rapidez e intensidad del alza. Así, en el primer semestre (verano de 1914), el índice de las capitales (106,9) es ligeramente superior al de los pueblos (106,0); desde el semestre siguiente, la mayor elevación habrá ya de corresponder a los pueblos. Durante todo el período de alza moderada, o sea hasta el invierno de 1916-17, se mantiene el paralelismo, con un ligero exceso en la segunda serie. La divergencia entre

ambas se acentúa cada vez más en los años de desenfreno económico; alcanza el máximo cuando los precios han alcanzado también su mayor altura, en el verano de 1920 (202,6 en las capitales y 220,3 en los pueblos, es decir, un exceso en el último índice de 17,7); después la diferencia tiende a reducirse, aunque permanece todavía muy grande. Sin qué por el momento se puedan analizar las causas de esta mayor elevación de los índices, reveladora de un más rápido e intenso encarecimiento en los pueblos que en las capitales, se puede hacer constar la relación que guarda con el movimiento de emigración desde el campo a las ciudades, que se ha verificado en tan vastas proporciones durante los años de desequilibrio económico.

Si estudiamos ahora la evolución particular de los precios de cada uno de los doce artículos observados, obtendremos los dos cuadros siguientes:

CAPITALES: PRE

SEMESTRES	1 Pan de trigo — (Kilo)	2 Carne de vaca — (Kilo)	3 Carne de carnero u oveja — (Kilo)	4 Bacalao — (Kilo)
<i>Promedios del quinquenio abril de 1909 a marzo de 1914</i>	0,37	1,84	1,62	1,32
1. Abril a septiembre de 1914	0,40	1,95	1,69	1,44
2. Octubre de 1914 a marzo de 1915	0,44	2,10	1,94	1,42
3. Abril a septiembre de 1915	0,44	2,08	1,93	1,66
4. Octubre de 1915 a marzo de 1916	0,46	2,17	2,01	1,72
5. Abril a septiembre de 1916	0,45	2,26	1,93	1,87
6. Octubre de 1916 a marzo de 1917	0,45	2,49	2,24	2
7. Abril a septiembre de 1917	0,48	2,47	2,35	2,58
8. Octubre de 1917 a marzo de 1918	0,52	2,35	2,71	2,87
9. Abril a septiembre de 1918	0,60	3,28	3,13	2,94
10. Octubre de 1918 a marzo de 1919	0,59	3,47	3,28	3,26
11. Abril a septiembre de 1919	0,61	3,22	2,99	3,34
12. Octubre de 1919 a marzo de 1920	0,67	3,59	3,50	3,26
13. Abril a septiembre de 1920	0,78	3,46	3,45	2,82
14. Octubre de 1920 a marzo de 1921	0,72	3,77	3,49	2,46
15. Abril a septiembre de 1921	0,69	3,66	3,10	2,59
16. Octubre de 1921 a marzo de 1922	0,62	3,22	3,26	2,54
17. Abril a septiembre de 1922	0,61	3,21	3,07	2,56

CIOS MEDIOS

5 Patatas — (Kilo)	6 Garbanzos — (Kilo)	7 Arroz — (Kilo)	8 Vino — (Litro)	9 Leche — (Litro)	10 Huevos — (Docena)	11 Azucar — (Kilo)	12 Aceite — (Litro)
0,15	0,81	0,53	0,37	0,40	1,30	1,18	1,41
0,18	0,87	0,63	0,38	0,43	1,63	1,03	1,33
0,21	0,96	0,65	0,39	0,44	1,42	1,01	1,24
0,18	0,91	0,66	0,39	0,43	1,69	1,08	1,25
0,19	1,02	0,69	0,47	0,45	1,43	1,24	1,26
0,18	0,93	0,66	0,52	0,45	1,69	1,31	1,33
0,20	0,89	0,67	0,45	0,46	1,74	1,30	1,39
0,20	1,02	0,78	0,44	0,47	2,10	1,42	1,72
0,21	1,02	0,83	0,43	0,53	2,01	1,52	1,76
0,27	1,03	0,87	0,44	0,56	2,41	1,85	1,81
0,31	1,11	0,87	0,47	0,56	2,31	1,80	1,76
0,38	1,27	0,95	0,56	0,60	2,86	1,85	1,86
0,34	1,51	1,00	0,60	0,60	2,53	2,66	2,12
0,33	1,54	1,01	0,70	0,63	3,26	3,08	2,31
0,25	1,32	0,85	0,61	0,60	2,50	2	2,08
0,30	1,26	0,86	0,59	0,65	3,12	1,64	1,95
0,37	1,22	0,83	0,59	0,65	2,60	1,74	1,93
0,34	1,17	0,84	0,61	0,65	2,82	1,87	1,90

CAPITALES: NUMEROS INDICES

SEMESTRES	1 Pan de trigo (Kilo)	2 Carne de vaca (Kilo)	3 Carne de carnero u oveja (Kilo)	4 Bacalao (Kilo)	5 Patatas (Kilo)	6 Gar- banzos (Kilo)	7 Arroz (Kilo)	8 Vino (Litro)	9 Leche (Litro)	10 Huevos (Docena)	11 Azucar (Kilo)	12 Aceite (Litro)	Índice general
<i>Promedios del quinquenio abril de 1909 a marzo de 1914.</i>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1. Abril a septiembre de 1914 ...	108,1	105,1	104,3	109	120	107,4	108,6	102,7	107,5	125,3	87,2	96,9	106,9
2. Octubre de 1914 a marzo de 1915	118,9	114,1	119,7	107,5	140	118,5	112	105,4	110	109,2	85,5	87,9	107,7
3. Abril a septiembre de 1915 ...	118,9	113	119,1	125,7	120	112,3	113,7	105,4	107,5	120	91,5	88,6	113,8
4. Octubre de 1915 a marzo de 1916	124,3	117,9	124	130,3	126,6	121,9	118,9	127	112,5	110	105	89,3	117,6
5. Abril a septiembre de 1916	121,6	122,8	119,1	141,6	120	114,8	113,7	140,5	112,5	120	111	96,9	120,3
6. Octubre de 1916 a marzo de 1917	121,6	135,3	138,2	151,5	133,3	109,8	115,5	121,6	115	133,8	110,1	98,5	123,6
7. Abril a septiembre de 1917	129,7	134,2	145	195,4	133,3	125,9	134,4	118,9	117,5	157,5	120,3	121,9	136,1
8. Octubre de 1917 a marzo de 1918	140,5	154,8	167,2	217,4	140	125,9	143,1	116,2	132,5	154,6	128,8	124,8	145,4
9. Abril a septiembre de 1918	162,1	178,2	193,2	222,7	180	127,1	150	118,9	140	185,3	156,7	128,3	161,8
10. Octubre de 1918 a marzo de 1919	159,4	188,5	202,4	246,9	206,6	137	150	127	140	177,6	152,5	124,8	167,7
11. Abril a septiembre de 1919	164,8	175	184,5	253,0	253,3	156,7	163,7	151,3	150	220	156,7	131,9	180
12. Octubre de 1919 a marzo de 1920	181,8	195,1	216,0	246,9	226,6	186,4	172,4	162,1	150	194,6	225,4	150,3	192,3
13. Abril a septiembre de 1920	210,8	188	212,9	218,6	220	190,1	174,1	189,1	157,5	250,7	261	163,8	202,6
14. Octubre de 1920 a marzo de 1921	194,6	204,9	215,4	186,4	166,7	162,9	146,5	164,9	150	192,3	169,5	147,5	175,1
15. Abril a septiembre de 1921	186,5	198,9	191,3	196,2	200	155,5	148,3	159,4	162,5	240	139	138,3	193
16. Octubre de 1921 a marzo de 1922	167,6	175	201,2	192,4	246,7	150,6	143,1	159,4	162,5	200	147,4	136,9	173,5
17. Abril a septiembre de 1922	164,9	174,5	189,5	193,9	226,7	144,4	144,8	164,9	162,5	216,9	158,5	134,7	173

PUEBLOS: PRE CIOS MEDIOS

SEMESTRES	1 Pan de trigo. (Kilo) — Precios	2 Carne de vaca (Kilo) — Precios	3 Carne de carnero u oveja (Kilo) — Precios	4 Bacalao (Kilo) — Precios	5 Patatas (Kilo) — Precios	6 Garbanzos (Kilo) — Precios	7 Arroz (Kilo) — Precios	8 Vino (Litro) — Precios	9 Leche (Litro) — Precios	10 Huevos (Docena) — Precios	11 Azucar (Kilo) — Precios	12 Aceite (Litro) — Precios
<i>Pr omedios del quinquenio abril de 1909 a marzo de 1914.....</i>	0,36	1,58	1,33	1,33	0,14	0,74	0,57	0,37	0,36	1,10	1,22	1,31
1. Abril a septiembre de 1914..	0,38	1,71	1,43	1,41	0,15	0,83	0,57	0,39	0,39	1,39	1,09	1,27
2. Octubre de 1914 a marzo de 1915.	0,43	1,78	1,61	1,48	0,19	0,86	0,61	0,39	0,39	1,20	1,09	1,23
3. Abril a septiembre de 1915...	0,44	1,84	1,60	1,72	0,17	0,91	0,62	0,43	0,40	1,58	1,06	1,17
4. Octubre de 1915 a marzo de 1916	0,46	1,82	1,68	1,77	0,19	0,86	0,63	0,51	0,40	1,26	1,30	1,19
5. Abril a septiembre de 1916.	0,46	1,95	1,61	1,93	0,18	0,89	0,64	0,52	0,40	1,53	1,43	1,29
6. Octubre de 1916 a marzo de 1917	0,46	2,11	1,85	2,10	0,19	0,89	0,63	0,44	0,41	1,44	1,44	1,38
7. Abril a septiembre de 1917.....	0,48	2,14	1,84	2,75	0,20	0,93	0,78	0,43	0,42	1,79	1,48	1,87
8. Octubre de 1917 a marzo de 1918.	0,52	2,57	2,41	2,87	0,23	0,93	0,82	0,41	0,44	1,71	1,58	1,79
9. Abril a septiembre de 1918.....	0,61	2,93	2,77	3,14	0,27	1,12	0,89	0,42	0,49	2,25	2,06	1,99
10. Octubre de 1918 a marzo de 1919.	0,60	3,26	2,97	3,51	0,33	1,15	0,93	0,43	0,49	2	1,87	1,84
11. Abril a septiembre de 1919.....	0,63	3,31	2,61	3,44	0,33	1,29	0,95	0,58	0,55	2,85	1,97	1,91
12. Octubre de 1919 a marzo de 1920 ..	0,70	3,47	3,20	3,06	0,40	1,45	1,04	0,64	0,55	2,24	2,99	2,29
13. Abril a septiembre de 1920.....	0,86	3,56	3,12	3,02	0,30	1,49	1,04	0,69	0,62	3,11	3,32	2,71
14. Octubre de 1920 a marzo de 1921 ..	0,74	3,48	3,10	2,55	0,26	1,32	0,90	0,57	0,61	2,36	1,94	2,05
15. Abril a septiembre de 1921.....	0,67	3,56	3,01	2,88	0,31	1,38	0,97	0,59	0,63	3,19	1,92	2,12
16. Octubre de 1921 a marzo de 1922.	0,62	3,17	2,82	2,63	0,39	1,28	0,90	0,57	0,61	2,26	1,91	2
17. Abril a septiembre de 1922.....	0,60	3,08	2,82	2,54	0,29	1,21	0,87	0,60	0,62	2,85	1,98	2,02

PUEBLOS: NU

MEROS ÍNDICES

SEMESTRES	1 Pan de trigo — (Kilo)	2 Carne de vaca — (Kilo)	3 Carne de carnero u oveja. — (Kilo)	4 Bacalao — (Kilo)
<i>Promedios del quinquenio abril de 1909 a marzo de 1914</i>	100	100	100	100
1. Abril a septiembre de 1914	105,5	108,2	107,5	106
2. Octubre de 1914 a marzo de 1915	119,4	112,6	121	111,1
3. Abril a septiembre de 1915	122,2	133,3	120,3	129,3
4. Octubre de 1915 a marzo de 1916	124,3	115,1	126,3	133
5. Abril a septiembre de 1916	124,3	123,4	121	145,1
6. Octubre de 1916 a marzo de 1917	124,3	133,5	139	157,8
7. Abril a septiembre de 1917	133,3	135,4	138,3	206,7
8. Octubre de 1917 a marzo de 1918	144,4	162,6	181,2	215,7
9. Abril a septiembre de 1918	169,4	155,4	208,2	236
10. Octubre de 1918 a marzo de 1919	166,6	206,3	223,3	263,9
11. Abril a septiembre de 1919	175	209,4	196,2	258,6
12. Octubre de 1919 a marzo de 1920	194,4	219,6	240,6	280
13. Abril a septiembre de 1920	238,9	225,3	234,5	227
14. Octubre de 1920 a marzo de 1921	205,5	220,2	233,1	191,7
15. Abril a septiembre de 1921	186,1	225,3	226,3	216,5
16. Octubre de 1921 a marzo de 1922	170,5	200,6	212	197,7
17. Abril a septiembre de 1922	166,7	194,9	212	190,9

5 Patatas — (Kilo)	6 Gar- banzos. — (Kilo)	7 Arroz — (Kilo)	8 Vino — (Litro)	9 Leche — (Litro)	10 Huevos — (Docena)	11 Azúcar — (Kilo)	12 Aceite — (Litro)	Indice general.
100	100	100	100	100	100	100	100	100
107,1	112,1	100	105,4	108,3	126,3	89,3	96,9	106
135,2	116,2	107	105,4	108,3	109	89,3	95,4	110,8
121,4	122,9	108,7	116,2	111,1	143,6	86,8	89,3	117,1
135,2	116,2	110,5	137,8	111,1	114,5	106,5	90,8	118,4
128,5	120,2	112,2	140,5	111,1	139	117,2	98,4	123,4
135,2	120,2	110,5	118,9	113,8	130,9	118	105,3	125,6
142,8	125,6	136,8	116,2	116,6	162,7	121,3	142,7	139,8
164,2	125,6	143,8	110,8	122,2	155,4	129,5	136,6	149,3
192,8	151,3	156,1	113,5	136,1	204,5	168,8	151,9	172,3
235,7	155,4	163,1	116,2	136,1	181,8	153,2	140,4	178,5
235,7	174,3	166,6	156,7	152,7	239	161,4	145,8	190,9
235,7	195,9	182,4	172,9	152,7	203,6	245,0	174,8	208,1
214,2	201,3	182,4	186,4	172,2	282,7	272,1	206,8	220,3
185,7	178,4	157,9	154	169,4	214,5	159	156,5	185,5
221,4	186,4	170,2	159,5	175	290	157,4	161,8	198
278,6	173	157,9	154,1	169,4	205,4	156,5	152,7	185,7
207,1	163,5	152,6	162,4	172,2	239,1	162,3	154,2	183,2

Conforme a estos cuadros, y analizando el sentido de los índices respectivos, puede advertirse fácilmente:

1.º Que en las capitales, el artículo que ha alcanzado un nivel mas alto de precio es el azúcar, el cual en el verano de 1920, da un índice de 261,0, lo que corresponde al precio medio por kilo de 3,08, mientras que en el quinquenio anterior a la guerra, el precio equivalente era 1,18 pesetas. En los pueblos, la docena de huevos casi ha triplicado su valor, pasando desde 1,10, antes de la guerra, a 3,19, y el índice a 290,0 en el verano de 1921

2.º El artículo que menos ha encarecido, lo mismo en pueblos que en capitales, es la leche, que desde un precio de 0,40 y 0,36 el litro, ha subido a 0,65 y 0,62, los índices llegan a 162,5 y 175,0. Este artículo alcanza el máximo en las capitales en el verano de 1921, y continúa en los dos se-

mestres siguientes sin alteración ninguna; en los pueblos, desde el verano de 1920, los precios permanecen estacionarios, con ligeras oscilaciones (172,2, 169,4, 175,0, 169,4, 172,2). De las doce sustancias alimenticias, ésta es la única que no ha iniciado el movimiento de baja.

3.º Los artículos que han llegado a aumentar su precio en mas de dos veces y media son, lo mismo en los pueblos que en las capitales: el bacalao (253,0 y 263,9), las patatas (253,3 y 235,7), los huevos (250,7 y 290,0) y el azúcar (261,0 y 272,1).

4.º En cambio, los que no han llegado a duplicar su precio inicial son, en las capitales: garbanzos (190,1), arroz (174,1), vino (189,1), leche (162,5) y aceite (163,8). En los pueblos: arroz (182,4), vino (186,4) y leche (175,0).

Información mensual en las ca

Precios al por menor. en las capitales de provincia, de

	Pan	Vaca	Carneiro	Bacalao
Abril 1909-marzo 1914	0,37	1,84	1,62	1,32
Abril 1914-septiembre 1916	0,44	2,11	1,90	1,62
Octubre 1916-marzo 1919	0,53	2,91	2,74	3,13
Abril 1919-septiembre 1921	0,69	3,54	3,31	2,89
1921				
Febrero	0,72	4,00	3,92	2,48
Marzo	0,69	4,15	3,77	2,40
Abril	0,70	3,77	3,31	2,32
Mayo	0,70	3,64	3,18	2,30
Junio	0,69	3,83	3,25	2,45
Julio	0,66	3,69	3,22	2,40
Agosto	0,68	3,75	3,50	2,54
Septiembre	0,65	3,44	3,14	2,71
Octubre	0,65	3,91	3,37	2,68
Noviembre	0,64	3,78	3,23	2,59
Diciembre	0,64	3,62	3,22	2,59
Promedio	0,67	3,78	3,37	2,50
1922				
Enero	0,63	3,65	3,18	2,64
Febrero	0,63	3,37	3,34	2,58
Marzo	0,63	3,36	3,35	2,64
Abril	0,62	3,48	3,33	2,41
Mayo	0,62	3,30	3,37	2,58
Junio	0,62	3,33	3,22	2,54
Julio	0,61	3,40	3,26	2,53
Agosto	0,61	3,41	3,22	2,67
Septiembre	0,60	3,51	3,21	2,59
Octubre	0,60	3,46	3,21	2,53
Noviembre	0,60	3,35	3,29	2,52
Diciembre	0,58	3,21	3,22	2,32
Promedio	0,61	3,40	3,27	2,56

pitales de provincia (1921-1922).

algunos artículos alimenticios durante los dos últimos años.

Patatas	Garbanzos	Arroz	Vino	Leche	Huevos	Azúcar	Acete
0,15	0,81	0,58	0,37	0,40	1,30	1,18	1,41
0,19	0,94	0,66	0,43	0,44	1,57	1,13	1,28
0,24	1,01	0,80	0,45	0,52	2,11	1,58	1,69
0,32	1,38	0,93	0,61	0,62	2,85	2,25	2,06
0,25	1,26	0,78	0,56	0,69	2,69	1,79	2,01
0,24	1,29	0,87	0,54	0,68	2,44	1,74	1,94
0,24	1,35	0,81	0,53	0,61	2,24	1,69	1,93
0,29	1,29	0,77	0,54	0,59	2,35	1,69	1,95
0,29	1,27	0,80	0,57	0,62	2,62	1,64	1,87
0,32	1,31	0,77	0,52	0,64	2,89	1,60	1,90
0,29	1,29	0,84	0,49	0,66	3,19	1,62	1,93
0,29	1,23	0,82	0,53	0,68	3,32	1,61	1,93
0,30	1,20	0,83	0,60	0,71	3,53	1,64	1,95
0,28	1,22	0,83	0,56	0,71	3,64	1,64	1,97
0,27	1,22	0,81	0,61	0,71	3,72	1,63	2,02
0,28	1,27	0,81	0,55	0,66	2,97	1,66	1,95
0,27	1,16	0,82	0,57	0,70	3,33	1,60	1,98
0,32	1,28	0,88	0,59	0,70	2,93	1,63	2,00
0,36	1,19	0,83	0,58	0,68	2,58	1,74	1,90
0,41	1,14	0,85	0,56	0,69	2,36	1,72	1,89
0,42	1,16	0,83	0,61	0,66	2,45	1,73	1,89
0,40	1,19	0,82	0,60	0,66	2,55	1,80	1,90
0,40	1,13	0,91	0,52	0,66	2,53	1,82	1,94
0,36	1,17	0,91	0,59	0,64	2,74	1,83	2,01
0,34	1,17	0,87	0,60	0,68	2,84	1,83	1,96
0,30	1,15	0,85	0,60	0,71	3,08	1,84	1,93
0,29	1,18	0,86	0,62	0,76	3,48	1,85	1,99
0,27	1,17	0,79	0,58	0,68	3,61	1,79	1,94
0,35	1,17	0,85	0,59	0,69	2,86	1,77	1,94

Numeros indices al por menor, en las capitales de provincia,

	Pan	Vaca	Carnero	Bacalao
Abril 1909-marzo 1914	100	100	100	100
Abril 1914-septiembre 1916	119	115	117	123
Octubre 1916-marzo 1919	143	158	169	237
Abril 1919-septiembre 1921	186	192	204	219
1921				
Febrero	195	217	242	188
Marzo	186	226	233	182
Abril	189	205	204	176
Mayo	189	198	196	174
Junio	186	208	201	186
Julio	178	200	198	182
Agosto	184	204	216	192
Septiembre	176	187	194	205
Octubre	176	213	208	203
Noviembre	173	205	199	196
Diciembre	173	197	198	196
1922				
Enero	170	198	196	200
Febrero	170	183	206	195
Marzo	170	182	207	200
Abril	168	189	205	192
Mayo	168	183	208	195
Junio	168	181	198	192
Julio	165	185	201	191
Agosto	165	185	198	202
Septiembre	162	191	198	196
Octubre	162	188	198	191
Noviembre	162	182	203	190
Diciembre	157	174	198	176

de algunos artículos alimenticios durante los dos años ultimos.

Papas	Garbanzos	Arroz	Vino	Leche	Huevos	Azucar	Acete	Indice general
100	100	100	100	100	100	100	100	100
127	116	114	116	110	121	96	91	114
160	125	138	122	130	162	134	120	150
213	170	160	165	155	219	191	146	185
167	156	134	152	173	207	132	143	177
160	159	150	146	170	188	147	137	174
160	167	140	143	153	172	143	136	166
193	159	133	146	148	181	143	138	167
193	157	135	154	155	202	139	135	171
213	162	133	141	160	222	135	135	172
193	159	145	132	165	245	137	136	176
193	152	141	143	170	255	136	136	174
200	149	143	162	178	272	139	138	182
187	151	143	151	178	280	139	139	178
180	151	140	165	178	286	140	143	179
180	143	141	154	175	256	135	140	173
213	158	152	159	175	225	138	142	176
240	147	143	157	170	198	147	135	175
273	141	147	151	173	182	145	134	175
280	143	143	165	165	188	146	134	177
267	147	141	162	165	181	153	135	174
267	140	157	168	165	195	154	137	177
240	144	157	159	160	211	155	143	176
227	144	150	162	170	218	158	139	176
200	142	147	162	178	237	156	136	175
193	146	148	168	190	268	157	141	179
180	144	136	157	170	278	152	137	172

Según las cifras que anteceden, el movimiento de los precios, tal como lo mide el índice general de estos artículos, se mantiene casi estacionario durante la primavera y el verano de 1921; las fluctuaciones son alrededor de un 70 por 100 de aumento con relación al quinquenio anterior a la guerra; en el otoño se inicia un alza rápida, que se continúa casi hasta el final del año siguiente; los índices se sostienen, durante casi todo el año 1922, entre 175 y 177, bajando en el último mes a 172. En los veintitrés meses no ha habido, por consiguiente, más que una baja de 4,7 por 100, y ésta es sólo de diciembre, con relación a noviembre, puesto que en éste el índice era aún más elevado que en febrero del otro año.

Algunos artículos han experimentado una reducción considerable en su precio, pero otros han continuado su progresivo encarecimiento, como son las patatas, el arroz y el vino, y uno, el azúcar, queda, al terminar el año 1922, al mismo precio que en febrero de 1921. Veamos en cada caso la marcha seguida por la carestía o abaratamiento:

Pan.—La baja se inicia francamente a partir de septiembre de 1921; desde entonces disminuye el precio con regularidad cada dos o tres meses, reduciéndose el índice de dos a tres unidades cada vez. En los veintitrés meses, la baja total ha sido de 19 por 100 (desde 0,72 céntimos el kilo a 0,58), o de 0,8 por mes.

Carne de vaca.—Dentro de las alternativas y fluctuaciones que presenta el índice, se pueden señalar tres períodos: el primero, durante los meses de febrero y marzo de 1921, presenta los índices más altos (217 y 226); el segundo, desde abril hasta enero del año siguiente, con índices que varían muy poco de 200; el tercero, desde abril a noviembre de 1922, señala un nuevo descenso con índices aproximados, en más o en menos, a 185; finalmente, en diciembre cae otra vez hasta 174. La baja total, en los veintitrés meses, es de 20 por 100 (de 4 pesetas a 3,21 el kilo).

Carne de carnero.—En febrero y marzo del primer año, los precios se elevan a la máxima altitud; en abril se produce un descenso rápido, y luego los índices, con continuas oscilaciones, permanecen casi estacionarios alrededor de 200 hasta final de 1922. En los veintitrés meses ha habido una reducción de 18 por 100; pero si contamos la

baja desde el mes de abril de 1921, no pasa del 2 por 100.

Bacalao.—Los índices señalan cuatro periodos distintos:

1.º De febrero a mayo de 1921, descenso continuo y regular (el índice pasa de 188 a 174).

2.º De junio a marzo del año siguiente, aumento rápido y estabilización, con precios dobles a los de antes de la guerra.

3.º De abril a noviembre de 1922, abaratamiento y nueva estabilización (índices aproximados a 190).

4.º En diciembre, nueva baja; el índice del mes da sólo 176.

En total, una reducción de 6 por 100 (el kilo, de 2,48 pesetas, queda en 2,32).

Patatas.—Se manifiesta una elevación considerable desde mayo a octubre de 1921, y, después de una corta depresión, vuelve a elevarse en febrero y marzo siguiente, hasta que en mayo llega a un 'máximun de 2,80 (0,42 pesetas kilo, desde 0,15 antes de la guerra). Luego se inicia un descenso rápido y continuo, quedando, al fin, con precio superior al de febrero de 1921. En los veintitrés meses se han elevado los tipos de cotización en 8 por 100. Desde mayo a diciembre del último año, la baja total ha sido de 36 por 100, o de 4,5 por cada mes.

Garbanzos.—En el primer año, los índices se mantienen alrededor de 155; en el segundo año oscilan entre 140 y 145. La baja total es de 7 por 100.

Arroz.—Con ligeras oscilaciones, los índices permanecen alrededor de 140 hasta junio de 1922; en julio hay una rápida elevación, y aunque en agosto vuelve a iniciarse el descenso, termina el año con un precio más alto que el de febrero del 21. El alza es de 1,3 por 100. Desde el máximun de julio y agosto hasta diciembre, la baja es de 13 por 100 o de 2,6 al mes.

Vino.—En el otoño del 21 se inicia el movimiento de alza, que continúa, con oscilaciones constantes, hasta el fin del 22, cerrando a mayor precio que en febrero anterior. El alza es de 3,6 por 100 en los veintitrés meses (de 0,56 pesetas a 0,58 por litro).

Leche.—En el primer año baja, hasta mayo, con regularidad; luego sube, hasta diciembre, de la misma manera; vuelve a bajar hasta agosto, y nuevamente sube en el otoño

del 22. La disminución, en los dos años, es de 1,4 por 100.

Huevos.—La evolución de los precios corresponde a las variaciones propias de la estación, y se verifica con regularidad en los dos años, alcanzando el máximo en diciembre y el mínimo en abril. De febrero de 1921 a diciembre de 1922 hay un alza de 34 por 100; pero comparando los dos meses de precio mínimo (abril), hay un aumento de 6 por 100 de un año a otro, y comparando los meses de máximo (diciembre), hay una disminución de 3 por 100.

Azúcar.—Desde marzo del 21 hasta febrero del 22 se mantiene entre 135 y 140; en marzo del 22 se inicia un alza brusca; que alcanza el máximo en septiembre, tendiendo después a la baja, pero con muy poca intensidad. Termina como empezó: a 1,79 el kilo; sin embargo, desde diciembre de un año a diciembre del otro hay un aumento de 8,5 por 100.

Aceite.—Desde marzo a noviembre de 1921, los índices se mantienen entre 190 y 195; suben a 200 en diciembre, enero y febrero; de marzo a junio vuelven a bajar, oscilando alrededor de 190, y desde julio a diciembre hay nuevo encarecimiento, con índices variables de 194 a 200. La disminución total es de 3 por 100 en los dos años.

Para que se aprecie de una ojeada el tanto por ciento de aumento o disminución que han experimentado los doce artículos a que nos venimos refiriendo, desde febrero de 1921 a diciembre de 1922, los hemos recogido en el siguiente cuadro:

	Precio en febrero de 1921.	Precio en diciembre de 1922.	Tanto por ciento de aumento o dis- minución.
Pan	0,72	0,58	— 19
Carne de vaca.....	4,00	3,21	— 20
Idem de carnero	3,92	3,22	— 18
Bacalao	2,48	2,32	— 6
Patatas.....	0,25	0,27	+ 8
Garbanzos.....	1,26	1,17	— 7
Arroz.....	0,78	0,79	+ 1,3
Vino	0,56	0,58	»
Leche.....	0,69	0,68	— 1,4
Huevos	2,69	3,61	+ 34
Azúcar	1,79	1,79	»
Aceite.....	2,01	1,94	— 3

Los precios al por menor, en las capitales de provincia, en 1922.

Durante el año 1922, la información mensual de precios al por menor, en las capitales de provincia, se ha ampliado a un número mayor de artículos alimenticios, añadiéndole además datos sobre los carbones y el jabón de cocina, y también se ha hecho la elaboración por grupos de capitales para deducir las influencias que la aglomeración urbana pudiera tener sobre la fijación de los precios. Aunque los datos de un solo año no son suficientes para deducir conclusiones rigurosamente ciertas, de todas formas no deja de ser interesante el adjunto cuadro, en el que se reúne la investigación de todo el año:

Precio de algunos artículos de consumo en las capitales de provincia, agrupadas según el número de sus habitantes.

Promedios del año 1922.

ARTÍCULOS DE CONSUMO	Conjunto de capitales.	Madrid.	Barcelona.	GRUPOS DE CAPITALES			
				De 100.000 a 500.000.	De 50.000 a 100.000.	De 20.000 a 50.000.	Menores de 20.000.
Pan.....	0,61	0,71	0,73	0,64	0,65	0,59	0,58
Carne de vaca.....	3,38	3,64	5,30	4,01	3,34	3,29	3,09
Idem de carnero.....	3,27	2,69	4,35	3,44	3,41	3,12	3,19
Idem de cerdo.....	4,42	3,45	5,85	4,65	4,51	4,24	4,34
Tocino.....	3,26	2,30	3,34	3,07	3,38	3,31	3,29
Aceite.....	1,94	1,76	2,20	1,87	1,92	1,97	1,93
Merluza.....	3,89	3,30	3,80	3,61	3,49	4,06	4,07
Sardina fresca.....	1,68	1,70	2,47	1,63	1,27	1,75	1,76
Bacalao seco.....	2,55	2,60	3,65	2,38	2,51	2,59	2,56
Garbanzos.....	1,17	0,98	1,30	1,08	1,09	1,17	1,30
Judías secas.....	0,99	1,10	0,99	0,89	0,92	1,02	1,02
Arroz.....	0,85	0,77	1,03	0,81	0,79	0,86	0,86
Patatas.....	0,35	0,32	0,41	0,36	0,36	0,35	0,34
Huevos.....	2,81	2,46	3,51	2,93	2,91	2,82	2,68
Vino.....	0,60	0,54	0,55	0,66	0,67	0,57	0,55
Leche de vaca.....	0,68	0,75	0,87	0,74	0,67	0,67	0,66
Café.....	6,96	7,00	8,15	6,97	6,62	7,06	7,14
Azúcar.....	1,78	1,77	1,82	1,74	1,72	1,83	1,79
Carbón de cok.....	6,29	6,00	7,10	5,20	6,05	6,74	6,33
Carbón vegetal.....	2,86	3,20	2,94	3,40	2,88	2,64	2,73
Jabón común.....	1,37	1,26	1,24	1,15	1,40	1,35	1,51

Del examen atento del cuadro se deduce que existe una marcada diferencia en los precios, según las capitales sean mayores o menores de 50.000 habitantes. El pan, por ejemplo, se cotiza en las grandes ciudades a 0,64 y 0,65, y en las pequeñas a 0,59 y 0,58; la carne de carnero se cotiza a 3,44-3,41 en los núcleos más populosos, y a 3,12-3,19 en los menos populosos; los garbanzos registran precios de 1,09-1,08 en un caso, y 1,17-1,30 en otro; las judías 0,89-0,92, 1,02-1,02, y el azúcar 1,74-1,72 y 1,83-1,79, por no citar sino los casos más típicos.

Aparte de esta dualidad, es también curioso el hecho de que, en las ciudades mayores de 50.000 habitantes, los

artículos siguientes: pan, carne de vaca, carne de carnero, carne de cerdo, patatas, huevos, vino, leche, carbón vegetal, presentan tipos más altos de precio que en las capitales de menor población. En cambio, en esas mismas ciudades son más baratos que en los núcleos menores los artículos que ahora se mencionan: aceite, merluza, sardina fresca, bacalao, garbanzos, judías blancas, arroz, café, azúcar, carbón de cok.

En total, las sumas demuestran que el tipo medio de carestía, en el conjunto de capitales, cae entre los dos grupos mayores y los dos menores de 50.000 habitantes.

Por último, los precios de Madrid son inferiores a los de Barcelona en casi todos los artículos, con excepción de las judías blancas, el carbón vegetal y el jabón.

NOTA.—Las sumas de los veintiún artículos, en cada grupo de capitales, son estas:

Madrid	48,30
Mayores de 100.000	51,23
De 50.000 a 100.000.....	50,56
Total de capitales.	51,71
De 20.000 a 50.000.....	52,00
Menores de 20.000.....	51,72
Barcelona	61,60

Para apreciar la variabilidad de los precios en relación con las circunstancias y factores regionales y locales, insertamos el cuadro siguiente, en el cual aparece el precio medio, durante el pasado año, de 25 artículos de consumo en cada una de las capitales de provincia:

Precios al por menor, en las capitales de provincia, de

algunos artículos de consumo —Promedios del año 1922.

CAPITALES	Pan común de tugo (kilo).	Carne de vaca (kilo).	Carne de cerdo (kilo).	Carne de cerdo (kilo).	Tronco (kilo).	Acote (libro).	Merluza (kilo).	Sardina fresca (kilo).	Bacalao seco (kilo).	Gambazos (libro).	Judías secas (kilo).	Arroz (kilo).	Judías verdes (kilo).	Colas (tuna).	Acelgas (manojo).	Papas (kilo).	Huevos (docena).	Vino común (litro).	Leche de vaca (litro).	Café en grano (kilo).	Azúcar (kilo).	Carbón de cok (saco de 40 kilos).	Carbón vegetal (11 1/2 kilos).	Luz eléctrica (10 bujías mes).	Jabón común (kilo).
Coriña	0,66	3,14	3,00	3,95	4,06	1,88	3,94	1,45	2,21	1,32	0,74	0,88	0,22	0,05	0,11	0,33	2,46	0,70	0,65	7,58	1,68	5,60	2,21	4,37	1,30
Lugo	0,60	3,09	2,15	5,00	3,79	1,98	3,57	1,08	2,50	1,49	1,17	0,82	0,40	0,16	»	0,25	2,46	0,69	0,60	7,37	1,66	5,47	3,01	3,10	1,45
Orense	0,70	2,41	2,61	4,00	4,10	1,84	3,07	0,78	2,32	1,20	0,81	0,80	0,67	0,87	0,10	0,27	2,21	0,51	0,60	7,93	1,59	6,23	2,78	1,50	1,40
Pontevedra	0,65	2,20	2,00	4,00	4,00	1,80	»	»	2,29	1,50	1,75	0,70	»	»	»	0,39	2,06	0,48	0,50	8,00	1,75	10,00	3,00	3,20	1,40
Oviedo	0,70	3,64	3,89	5,47	4,72	1,94	5,78	1,00	2,81	1,50	1,21	0,94	0,97	0,47	0,24	0,40	2,78	0,70	0,53	6,39	1,86	3,00	3,25	2,29	1,60
Santander	0,68	2,36	3,00	5,40	3,00	1,74	2,96	0,48	2,00	0,99	0,70	0,80	2,30	0,81	0,76	0,34	3,10	0,59	0,55	6,00	1,75	4,00	2,50	2,90	1,40
Bilbao	0,60	2,62	3,04	3,29	2,60	2,13	4,86	1,32	2,51	1,25	0,95	0,81	0,85	0,48	0,44	0,36	3,09	0,90	0,48	6,59	1,74	3,24	2,00	2,93	1,29
San Sebastian	0,65	3,86	4,07	4,46	2,64	2,14	4,27	0,93	2,71	1,24	0,69	0,63	2,20	0,60	0,56	0,45	3,21	0,73	0,39	7,29	1,63	5,09	1,65	4,23	1,78
Vitoria	0,52	1,96	3,20	3,03	3,14	2,06	5,05	1,76	2,78	1,50	0,85	0,87	0,65	0,36	0,62	0,32	3,13	0,82	0,60	8,95	1,69	6,64	2,28	1,50	1,78
Pamplona	0,57	3,25	3,78	3,17	3,93	2,12	5,14	2,0	3,50	1,53	1,05	1,18	2,44	0,54	0,55	0,39	3,20	0,61	0,54	8,00	1,58	8,00	2,35	2,00	1,60
Zaragoza	0,60	3,46	3,82	4,91	3,11	1,83	3,55	1,51	1,75	1,90	0,76	0,72	0,88	0,30	0,24	0,36	2,61	0,55	0,55	6,50	1,63	5,90	2,98	3,04	0,95
Teruel	0,59	3,18	4,00	4,22	3,06	1,60	4,23	1,60	2,07	0,39	1,15	0,92	0,99	0,28	0,24	0,31	2,30	0,43	0,55	8,19	1,73	4,79	2,63	1,37	1,23
Huesca	0,54	2,98	3,86	3,70	4,25	1,84	4,00	1,57	2,67	1,41	0,90	0,81	0,82	0,33	0,33	0,45	2,70	0,57	0,70	7,68	1,70	7,47	3,09	2,50	1,14
Gerona	0,68	3,00	3,64	3,90	3,86	2,18	»	1,38	2,75	0,93	0,85	0,75	0,49	0,13	0,12	0,37	3,15	0,51	0,72	7,05	1,79	6,18	3,10	»	1,54
Barcelona	0,73	5,30	4,35	5,85	3,34	2,20	3,80	2,47	3,65	1,30	0,99	1,03	»	»	»	0,41	3,51	0,55	0,87	8,15	1,82	7,10	2,94	»	1,24
Tarragona	0,71	5,13	4,45	5,35	3,64	2,17	3,03	1,96	3,05	1,26	0,82	0,91	0,78	0,28	0,19	0,36	3,23	0,33	0,90	8,00	1,55	5,59	3,11	1,96	1,06
Castellón	0,66	4,30	4,00	3,95	2,50	2,40	3,50	1,08	2,30	1,23	0,77	0,72	0,61	0,30	0,10	0,35	2,63	0,57	0,60	6,64	1,79	5,57	2,40	»	1,35
Valencia	0,70	4,80	3,80	4,00	2,97	2,19	3,94	1,50	2,17	1,24	0,78	0,68	0,66	0,28	0,04	0,35	2,63	0,57	0,59	6,95	2,67	7,03	4,01	»	1,32
Alicante	0,70	3,60	3,00	4,57	3,97	1,75	3,41	1,64	3,01	1,37	1,23	0,75	0,98	0,80	0,10	0,34	3,01	0,54	1,00	7,20	1,73	7,71	3,53	2,45	1,26
Murcia	0,56	5,09	2,93	4,25	3,93	1,77	5,13	2,19	3,21	1,39	0,80	0,81	0,50	0,15	0,13	0,29	2,77	0,63	0,81	7,36	1,96	5,77	3,36	3,79	1,06
Almería	0,52	5,00	3,62	6,00	»	»	2,75	1,71	2,50	0,75	0,85	0,73	0,98	0,56	0,05	0,38	2,36	0,50	1,00	6,63	1,86	6,50	2,94	3,75	0,55
Granada	0,58	4,46	3,34	4,44	2,47	1,82	3,86	1,95	2,34	0,82	0,82	0,86	0,80	»	»	0,34	3,02	0,64	0,80	7,26	1,88	7,28	3,80	3,11	1,20
Malaga	0,62	4,69	3,50	4,44	3,52	1,60	1,56	0,80	2,19	0,86	0,90	0,85	0,75	0,52	0,05	0,34	3,10	0,64	1,11	7,18	1,73	7,21	3,00	5,23	1,00
Cadiz	0,62	2,88	3,30	4,00	3,46	1,89	2,18	1,54	2,92	0,88	0,73	0,77	1,09	0,42	0,11	0,36	2,42	0,81	0,90	6,50	1,98	»	3,46	5,85	2,21
Huelva	0,60	3,18	2,87	4,78	2,43	1,63	1,34	2,23	0,52	0,84	0,84	0,72	1,08	0,68	0,05	0,47	3,05	0,54	0,83	5,98	1,72	5,60	2,23	»	0,99
Sevilla	0,73	4,00	3,45	5,55	3,14	1,76	2,67	1,63	2,61	0,96	1,25	1,02	1,27	0,35	0,14	0,41	3,23	0,67	0,82	7,00	1,82	»	3,15	0,90	1,20
Cordoba	0,56	3,65	3,08	3,80	3,20	1,81	1,85	1,52	2,02	0,83	0,91	0,78	0,53	0,38	0,09	0,40	2,72	0,81	0,87	6,15	1,85	7,16	2,26	2,38	0,95
Jaen	0,50	4,57	2,87	4,56	3,15	1,65	1,93	1,36	2,08	0,88	0,89	0,83	0,73	0,21	0,07	0,38	2,98	0,64	0,93	5,85	1,98	12,12	3,10	2,55	0,93
Ciudad Real	0,55	4,02	3,18	4,63	3,09	1,76	3,55	2,22	2,45	1,09	1,15	0,99	0,86	0,27	0,05	0,33	2,60	0,47	0,64	6,73	1,69	»	2,14	4,56	1,21
Albacete	0,59	3,63	3,04	3,04	2,33	2,00	3,85	1,65	2,17	0,99	0,81	0,75	1,13	0,42	0,37	0,35	2,69	0,42	0,77	6,73	1,93	9,13	3,14	1,32	1,90
Cuenca	0,50	2,70	3,03	3,68	2,60	1,71	3,89	1,81	2,20	1,19	0,90	0,77	0,79	0,14	0,10	0,42	2,51	0,38	0,70	8,57	1,80	»	2,39	2,71	1,20
Toledo	0,61	3,14	3,00	3,30	3,34	1,80	3,91	0,76	3,73	1,62	0,90	0,98	0,67	0,37	0,14	0,35	2,93	0,61	0,73	6,35	1,82	7,20	2,70	2,45	1,25
Madrid	0,71	3,64	3,69	3,45	2,30	1,76	3,30	1,70	2,60	0,98	1,10	0,77	»	»	»	0,32	2,46	0,54	0,75	7,00	1,77	6,00	3,20	»	1,26
Guadalajara	0,57	3,25	3,88	5,00	3,31	1,85	4,07	1,77	3,00	1,26	0,95	0,93	0,72	0,55	0,21	0,4	2,75	0,50	0,65	7,73	1,82	6,09	3,05	4,46	1,15
Caceres	0,50	3,59	2,87	5,27	3,45	1,76	4,36	1,99	2,68	0,69	1,02	0,83	0,63	0,43	0,41	0,33	2,63	0,53	0,49	6,68	2,72	8,50	2,32	3,93	1,22
Salamanca	0,56	2,78	2,98	4,44	2,90	1,81	4,00	1,91	2,16	0,77	0,95	0,77	0,73	0,70	0,30	0,30	2,80	0,48	0,73	6,34	1,73	7,50	2,18	3,05	1,84
Zamora	0,58	2,07	»	4,75	2,61	1,85	3,50	1,52	2,29	1,20	0,83	0,87	0,50	0,41	»	0,32	2,55	0,50	0,73	8,17	2,09	5,22	2,34	2,60	1,75
Leon	0,64	2,70	2,50	5,30	2,82	2,02	3,90	2,26	1,87	0,94	0,96	0,84	0,42	0,88	0,60	0,23	2,58	0,60	0,63	6,61	1,82	3,95	2,27	1,74	1,41
Palencia	0,56	2,50	2,56	5,19	2,71	2,39	4,20	1,72	2,28	1,19	1,20	0,84	0,69	»	»	0,28	2,63	0,68	0,60	6,27	1,60	5,50	2,83	2,82	1,86
Valladolid	0,58	3,60	3,00	4,60	2,82	2,18	5,00	2,27	2,50	1,23	1,15	0,95	1,20	»	0,17	0,35	3,04	0,52	0,68	7,00	1,88	4,80	2,92	»	1,46
Avila	0,57	2,61	2,53	4,58	2,97	2,06	4,04	2,17	2,86	1,90	1,01	0,92	0,85	0,25	0,15	0,30	2,69	0,60	0,58	4,00	1,73	5,10	2,41	6,25	1,80
Segovia	0,65	4,40	3,16	5,75	2,31	1,94	5,77	1,25	3,33	1,45	1,49	0,86	»	»	»	0,39	3,43	0,81	0,80	8,14	2,11	»	2,82	3,14	2,35
Soria	0,50	2,83	3,15	4,15	3,35	2,05	4,05	1,74	2,55	1,29	1,05	0,83	0,66	0,25	0,49	0,35	2,46	0,55	0,64	7,28	1,85	»	2,93	2,48	1,38
Burgos	0,57	2,86	3,10	4,10	3,18	1,97	4,45	1,74	3,41	1,33	0,93	0,87	0,73	0,49	0,38	0,31	2,73	0,80	0,60	7,45	1,74	4,70	2,90	3,21	1,55
Baleares	0,71	4,08	3,53	4,19	3,50	2,17	»	»	3,04	0,94	1,25	0,64	0,22	0,21	0,12	0,37	2,79	0,41	0,65	7,94	1,78	11,50	3,67	0,90	0,77
Canarias	0,75	2,74	4,40	3,98	3,08	2,21	1,00	0,62	2,69	0,62	0,93	0,82	0,80	0,51	0,12	0,28	3,28	0,79	0,75	3,03	1,37	4,95	5,58	4,90	1,36

NOTA.—No se insertan las provincias de Logroño, Lérida y Badajoz, porque los datos recibidos

de ellas, o son insuficientes, o notoriamente defectuosos.

Con arreglo a este cuadro, encontramos para cada artículo y para cada región las siguientes particularidades:

Pan.—El precio mínimo de 0,50 por kilogramo se registra en Cáceres, Cuenca y Jaén; el máximo de 0,75, en Santa Cruz de Tenerife, siguiéndole muy de cerca, con 0,73, Barcelona y Sevilla, y Madrid con 0,71. Los precios bajos (de 0,50 a 0,60) se dan en las capitales del interior, mientras que en la zona litoral del Norte y de Levante, los precios oscilan de 0,60 a 0,70.

Carne de vaca.—El precio mínimo de 1,96 se da en Vitoria, y el máximo, de 5,30, en Barcelona. Los precios más altos, superiores a 4 pesetas kilogramo, son, sobre todo, los de las capitales de Levante y Andalucía; en cambio, los precios bajos—menos de 3 pesetas—se dan en Galicia, Asturias, León y Castilla la Vieja.

Carne de carnero.—El mínimun de 2 pesetas aparece en Pontevedra, y el máximun de 4,45 en Tarragona. Tienen precios superiores a 4 pesetas Barcelona, Castellón, Teruel, Santa Cruz de Tenerife y San Sebastián; en general, en el Cantábrico y en las capitales de la cuenca del Duero es donde aparecen los precios más elevados; en cambio, los precios más bajos, inferiores a 3 pesetas, forman una cadena que se extiende por Galicia, Reino de León, Cáceres, Jaén y Huelva.

Carne de cerdo.—El máximo de 6 pesetas kilogramo, lo dá Almería; el mínimo, de 3 03, Vitoria. Los precios altos, superiores a 5 pesetas, aparecen en Lugo, Oviedo, Santander, León y Palencia, en Barcelona y Tarragona, y Cáceres y Guadalajara. Los precios bajos, inferiores a 4 pesetas, son los de La Coruña, Orense, Pontevedra, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Huesca, Gerona, Valencia, Castellón, Albacete, Cuenca, Toledo, Madrid, Córdoba y Cádiz.

Tocino.—El mínimo de 2,30 el kilogramo se da en Madrid; el máximo, de 4,72, en Oviedo. Los precios más altos, superiores a 4 pesetas, se dan en Asturias y Galicia; los inferiores a 3 pesetas se dan en Bilbao, San Sebastián, Castilla la Vieja y León, y en Madrid Cuenca, Albacete y Valencia.

Aceite.—El mínimo, en Teruel y Málaga, a 1,60 pesetas, y el máximo, en Castellón, a 2,40.

Los precios inferiores a 2 pesetas se registran en Galicia, Andalucía y la Mancha.

El precio de 1,60 en Teruel resulta un poco anormal, y debe obedecer a error en los cuestionarios recibidos.

Garbanzos.—Precio mínimo, 0,52, en Huelva; máximo, 1,62, en Toledo.

Precios bajos, menores de 1 peseta, se registran en Andalucía, Extremadura, Reino de León y algunas otras capitales interiores.

Precios altos, superiores a 1,50, en Galicia y zona cantábrica.

Arroz.—Mínimo, de 0,63, en San Sebastián

Máximo, de 1,03, en Barcelona; 1,02, en Sevilla, y 1,18, en Pamplona.

Precios bajos, menores de 0,75, en Valencia, Alicante, Castellón, Albacete, Almería, Huelva, Zaragoza, Gerona y Pontevedra.

Patatas.—El mínimo, de 0,23, en León, y el máximo, de 0,47 en Huelva.

Precios menores de 0,30, en Lugo, Orense, Palencia y Murcia.

Los más altos, superiores a 0,40, en Oviedo, San Sebastián, Huesca, Barcelona, Huelva, Sevilla, Córdoba y Cuenca.

Vino.—El mínimo en Tarragona, con 0,33 el litro; el máximo, 0,90, en Bilbao.

En las provincias del Norte se registran los precios más elevados, desde La Coruña a San Sebastián; también Segovia, Córdoba y Cádiz dan precios altos, de 0,81 el litro.

Leche de vaca.—Los máximos: en Málaga, 1,11; Alicante, 1, y Almería, 1.

El mínimo en Santander, con 0,35.

Los precios inferiores a 0,50 son: Pontevedra, Bilbao, San Sebastián y Cáceres.

Y los superiores, a 0,90, en Tarragona, Cádiz y Jaén.

Café.—Precio mínimo, en Canarias, 3,03, y en la Península, 4 en Avila y 5,63 en Almería.

El dato de Avila debe obedecer también a algún error en la contestación a los cuestionarios.

El máximo, 8,95, en Vitoria.

Azúcar.—El mínimo, de 1,37, en Santa Cruz de Tenerife, y en la Península, 1,55, en Tarragona.

El máximo es de 2,11, en Segovia, y 2,72, en Cáceres, cifra esta última notoriamente exagerada.

Cok.—Mínimo, 3 pesetas, en Oviedo, y máximo, 12,12, en Jaén

Los precios menores a 5 pesetas se dan en Santander, Bilbao, Teruel, León, Valladolid y Burgos.

Carbón vegetal.—El mínimo, de 1,65, en San Sebastián.

El máximo, de 5,58, en Santa Cruz de Tenerife, y en la Península, 4,01, en Valencia.

De los demás artículos (merluza, sardina, bacalao, judías secas, judías verdes, coles, acelgas, huevos, luz eléctrica y jabón) no se hace mención especial, porque sus precios presentan tan gran variabilidad que hace muy difícil y poco interesante la agrupación por localidades.

Comparación de los índices de precios al por mayor y al por menor.

PRECIOS AL POR MAYOR		PRECIOS AL POR MENOR		
Años.	Números índices.	Números índices.		Semestres.
		Capitales.	Pueblos.	
1913	100	100	100	Quinquenio abril 1909-marzo 1914.
1914	102	106,9	106,0	Abril-septiembre 1914.
		107,7	110,8	Octubre 1914-marzo 1915.
1915	114	113,8	117,1	Abril-septiembre 1915.
		117,6	118,4	Octubre 1915-marzo 1916.
1916	122	120,3	123,4	Abril septiembre 1916.
		123,6	125,6	Octubre 1916-marzo 1917.
1917	137	136,1	139,8	Abril septiembre 1917.
		145,4	149,3	Octubre 1917-marzo 1918.
1918	165	161,8	172,8	Abril septiembre 1918.
		167,7	178,5	Octubre 1918-marzo 1919.
1919	179	180,0	190,9	Abril-septiembre 1919.
		192,3	208,1	Octubre 1919-marzo 1920.
1920	204	202,6	220,3	Abril-septiembre 1920.
		175,1	185,5	Octubre 1920-marzo 1921.
1921	180	193,0	198,0	Abril-septiembre 1921.
		175,5	185,7	Octubre 1921-marzo 1922.
1922	174	173,0	183,2	Abril-septiembre 1922.

NOTA.—Los índices de precios al por mayor son los publicados por la Dirección general de Estadística, y se refieren a 36 artículos de la Sección de sustancias alimenticias. Los índices de precios al por menor se han calculado por el Instituto de Reformas Sociales a base también de 12 sustancias alimenticias.

Números índices de precios al detall en las plazas de Madrid y Barcelona.

FECHAS	MADRID					BARCELONA				
	Promedio de precios en 1914 = 100.									
	Sustancias alimenticias de origen animal. — (10 artículos)	Sustancias alimenticias de origen vegetal. — (9 artículos)	Combustibles y varios. — (8 artículos)	Índice general por años y meses. — (27 artículos)	Variaciones por ciento de los Índices generales.	Sustancias alimenticias de origen animal. — (8 artículos)	Sustancias alimenticias de origen vegetal. — (7 artículos)	Combustibles y varios. — (6 artículos)	Índice general por años y meses. — (21 artículos)	Variaciones por ciento de los Índices generales.
	Índices parciales de los grupos.					Índices parciales de los grupos.				
1914.....	100	100	100	100	»	100	100	100	100	»
1915.....	115	98	115	108	+ 8,0	107	111	104	108	+ 8,0
1916.....	119	103	126	116	+ 7,4	112	121	129	121	+ 12,0
1917.....	137	108	131	125	+ 7,7	135	129	157	139	+ 14,9
1918.....	178	128	156	155	+ 24,0	157	136	225	168	+ 20,9
1919.....	201	144	177	175	+ 12,9	186	151	219	183	+ 8,9
1920.....	209	174	183	191	+ 9,1	194	178	204	191	+ 4,4
1921.....	210	155	200	189	— 1,1	191	148	205	181	— 5,2
1922										
Enero.....	196	148	192	179	— 1,1	192	156	180	175	+ 0,6
Febrero....	193	139	192	179	»	186	160	180	175	»
Marzo.....	197	139	192	181	+ 1,1	183	159	180	173	— 1,1
Abril.....	204	166	191	190	+ 4,9	179	164	183	174	+ 0,6
Mayo.....	217	158	191	188	— 1,0	179	173	181	177	+ 1,7
Junio.....	203	157	190	183	— 2,6	181	159	181	172	— 2,8
Julio.....	194	157	188	179	— 2,2	183	159	181	173	+ 0,6
Agosto....	192	157	185	178	— 0,5	183	160	181	174	+ 0,6
Septiembre.	196	157	185	179	+ 0,5	178	160	180	172	— 1,1
Octubre....	194	156	184	178	— 0,5	178	159	182	172	»
Noviembre..	191	156	188	178	»	181	159	179	172	»

(Cifras publicadas en el Boletín de la Dirección general de Estadística.)

Índices de precios al por menor de los artículos alimenticios en diversos países.

AÑOS Y MESES	España.	Francia.		Italia.		Inglaterra	Alemania.	Bélgica.	Suiza.	Estados Unidos.
Número de poblaciones a que se refieren los datos.	49 Capitales	París	320	Róma.	Milán.	630	71	602 Presupuestos.	23	51
1914: Base VII.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1915 — VII.....	106,2	120	123	95	»	132	»	»	119	98
1916 — VII.....	113,5	129	142	111	151	161	»	»	141	109
1917 — VII.....	134,0	183	184	137	210	204	»	»	179	143
1918 — VII.....	160,4	206	244	203	321	210	»	»	222	164
1919 — VII.....	171,3	261	289	206	304	209	»	»	250	186
1920 — VII.....	195,4	373	388	318	445	262	1.267	459	239	215
1921 — VII.....	170,7	306	373	402	506	226	1.491	410	207	145
1922 — VII.....	164,3	297	315	459	492	175	6.836	381	153	139
1921 — XII.....	176,3	323	349	458	567	185	2.357	438	187	147
1922: Enero.....	171,7	319	»	469	558	179	2.463	417	176	139
Febrero.....	169,3	307	»	463	562	177	3.020	399	173	139
Marzo.....	165,9	294	323	446	525	173	3.602	382	162	136
Abril.....	163,8	304	»	455	499	172	4.356	378	153	136
Mayo.....	164,0	317	»	455	503	170	4.680	379	152	136
Junio.....	162,5	307	315	454	494	180	5.119	384	153	138
Julio.....	165,6	297	»	459	492	175	6.836	381	153	139
Agosto.....	171,9	289	»	463	498	172	9.746	377	152	136
Septiembre.....	169,1	291	312	472	508	172	15.417	386	153	137
Octubre.....	169,4	290	»	482	517	176	26.623	406	155	140
Noviembre.....	173,8	297	»	477	516	178	54.982	432	156	142
Diciembre.....	168,6	305	314	»	514	175	80.702	»	156	144

(Datos obtenidos del *Boletín mensual de Estadística de la Sociedad de Naciones*. Las cifras referentes a España se han calculado por el Instituto de Reformas Sociales.)

Cuadro comparativo del aumento de jornales, con la elevación de precios al por menor de los artículos alimenticios.

Años a que se refieren los jornales.	Jornal. — Varones.	Jornal. — Hembras.	Horas de jornada.	Indíces de los jornales de varones.	Indíces de los jornales de hembras	Indíces de precios en capitales	Indíces de precios en pueblos.	Periodos a que se refieren los precios.
1913	2,81	1,31	10	100	100	100,0	100	1909 1914.
1914	2,76	1,23	10	98,2	93,8	106,9	106,0	Abril-septiembre 1914.
1915	3,02	1,31	10	107,4	100,0	107,7	110,8	Octubre 1914-marzo 1915.
1916	3,03	1,38	9-10	107,8	105,3	113,8	117,1	Abril-septiembre 1915.
1917	3,11	1,42	9-10	110,6	108,4	117,6	118,4	Octubre 1915-marzo 1916.
1918	3,53	1,77	8-9	125,6	135,1	120,3	123,4	Abril-septiembre 1916.
1919	4,13	1,77	8	146,9	135,1	123,6	125,6	Octubre 1916-marzo 1917.
1920	5,04	2,20	8	179,3	167,9	136,1	139,8	Abril-septiembre 1917.
1921	5,82	"	8	207,1	"	145,4	149,3	Octubre 1917-marzo 1918.
						161,8	172,8	Abril septiembre 1918.
						167,7	178,5	Octubre 1918-marzo 1919.
						180,0	190,9	Abril-septiembre 1919.
						192,3	208,1	Octubre 1919-marzo 1920.
						202,6	220,3	Abril septiembre 1920.
						175,1	185,5	Octubre 1920-marzo 1921.
						193,0	198,0	Abril septiembre 1921.

(Las cifras de jornales se han obtenido por el Instituto de Reformas Sociales, con destino al servicio de «Mercado del trabajo».)

Aumento de los salarios en Madrid.

Comparación de los tipos de salarios, en metálico, cobrados por los obreros de algunos oficios en 1914 y 1923, según datos obtenidos en las Secretarías de las respectivas Sociedades afiliadas a la Casa del Pueblo:

OFICIOS E INDUSTRIAS	1914		1923		Tanto por ciento de aumento por hora de trabajo.
	Jornal diario.	Horas de jornada.	Jornal diario.	Horas de jornada.	
<i>Metalurgia:</i>					
Cerrajeros de obra artistica	4,00-6,00	9	11,00	8	211-104
Ajustadores y torneros....	4,00-6,00	9	9,00-14,00	8	154-161
Soldadores	4,00-6,00	9	8,00-12,00	8	127-124
Caldereros	4,00 5,00	9	8,00-12,00	8	127-168
Broncistas	4,00-6,00	9	11,00	8	211-104
Plateros..	7,00	9	9,00-10,00	8	44-60
Cinceladores	9,00	9	9,00-11,00	8	12-37
Entalladores	8,00-10,00	9	15,00-20,00	8	110-125
Pulidores	7,00	9	9,00 10,00	8	44-60
Constructores de colchones sommiers	6,00 8,00	10	8,00-12,00	8	66-87
Herradores	4,00-8,00	10	4,00-8,00	8	14-12
Moldeadores en hierro y metal	5,00-7,00	9	11,00	8	145-76
Calefacción y ascensores: Oficiales	7,00-9,00	9	8,00-12,00	8	28-50
Ascensores y montaje; Ofi- ciales	5,00-8,00	9	7,00-12,00	8	55-69
<i>Construcción:</i>					
Albañiles	4,50-5,00	8 invierno y 9 verano	10,00	8	136-112
Colocadores de pavimentos	6,00-6,50	8	15,20	8	184-164
Portlandistas y constructo- res de mosaico.....	3,50	9	9,75	8	213
Desmontistas, minadores..	4,00	9	9,50	8	170
Embaldosadores	4,50	8	12,00	8	168
Escultores de ornamenta- ción.....	9,50-10,00	8	16,00	8	68-60
Estucadores a la catalana.	6,00	8	11,50	8	92
Fontaneros y vidrieros....	4,50-5,00	9	10,75	8	168-139
Gas y electricidad: Oficiales	6,50	9	9,00	8	55
Marmolistas	4,50-5,00	8	12,50	8	179-152
Fumistas.	5,00 8,00	9	9,50	8	112-34
Pintores-decoradores.....	4,35	8	12,50	8	189
Poceros	4,50	8	11,00	8	145
Tejeros	3,00	11	6,80	8	215
Carpinteros de taller.....	4,50-5,00	9	11,00-14,00	8	174-212

OFICIOS E INDUSTRIAS	1914		1923		Tanto por ciento de aument o por hora de trabajo.
	Jornal diario.	Horas de jornada.	Jornal diario.	Horas de jornada.	
<i>Industrias del libro:</i>					
Maquinistas de una má- quina.....	6,50	9	11,00	8	90
Marcadores.....	3,50	9	9,00	8	187
Mozos de imprenta.....	2,50	9	7,50	8	236
Minervistas con cargo de una máquina.....	6,50	9	11,00	8	90
Estereotipadores.....	4,50	9	9,50	8	138
Platineros.....	4,50	9	12,25	8	206
Correctores.....	5,00	9	14,50	8	223
Litógrafos	8,00-10,00	9	13,00-25,00	8	82-181
<i>Industrias de la ali- mentación:</i>					
Pan candeal: Oficial de masas	6,00	Ilimitada.	10,00-9,50	8	»
Pan francés: Idem id	7,50	»	11,50	8	»
Pan de Viena: Idem id....	6,50	»	10,50	6-7	»
Repartidores	4,00	»	8,00	Ilimitada.	»

NOTAS. 1.^a Para cada oficio se ha tomado como tipo de comparación la categoría de oficial.

2.^a La comparación por hora de trabajo se ha efectuado relacionando el jornal mínimo en 1914 con el de 1923 y el máximo también en ambas fechas; y cuando en este último año no hay más que un tipo único de salario, como sucede con los cerrajeros de obra artística y los bronceístas, se han comparado los salarios máximos y mínimos de 1914 con este jornal único.

3.^a En la panadería no se ha calculado el porcentaje de aumento por hora, por ser ilimitada la jornada en 1914.

4.^a La jornada de los albañiles en 1914, era de nueve horas en verano y ocho en invierno; para el cálculo del porcentaje, se ha considerado una jornada igual de ocho y media horas.

De la atenta observación del cuadro anterior se deduce que la mayor elevación de los salarios ha correspondido a los de tipo más bajo, y, en cambio, los oficios mejor remunerados en 1914 han experimentado elevaciones relativamente poco considerables. En efecto, han mejorado su remuneración en más de 200 por 100 los siguientes:

	1914	1923	Porcentaje de aumento.
Cerrajeros (mínimo).....	4,00	11,00	211
Broncistas, id.....	4,00	11,00	211
Portlandistas (único).....	3,50	9,75	213
Tejeros, id.....	3,00	6,80	215
Carpinteros de taller (máximo).....	5,00	14,00	212
Mozos de imprenta (único).....	2,50	7,50	236
Platineros, id.....	4,50	12,25	206
Correctores, id.....	5,00	14,50	223

En cambio, presentan incrementos menores de 100 por 100 los que van a continuación:

		Porcentaje de aumento.	
		Mínimos.	Máximos.
Plateros.....	7,00 a 9,00 - 10,00.....	44	60
Cinceladores.....	9,00 a 9,00 - 11,00.....	12	37
Pulidores.....	7,00 a 9,00 - 10,00.....	44	60
Constructores de somniers..	6,00 - 8,00 a 8,00 - 12,00..	66	87
Herradores.....	4,00 - 8,00 a 4,00 - 8,00....	14	12
Moldeadores (máximo).....	7,00 - 11,00.....	»	76
Calefacción.....	7,00 - 9,00 a 8,00 - 12,00...	28	50
Ascensores.....	5,00 - 8,00 a 7,00 - 12,00...	55	69
Escultores.....	9,50 - 10,00 a 13,00.....	68	60
Estucadores (único).....	6,00 a 11,50.....	»	92
Gas y electricidad, id.....	6,50 a 9,00.....	»	55
Maquinistas de imprenta...	6,50 a 11,00.....	»	90
Minervistas.....	6,50 a 11,00.....	»	90
Litógrafos (mínimo).....	8,00 a 13,00.....	»	82

Estableciendo la línea divisoria en el jornal de 5 pesetas, y agrupando, de un lado, los menores hasta esa cantidad, y de otro, los mayores, resulta lo siguiente:

	1914	1923	Porcen- taje de au- mento.
Salarios menores de 5 pesetas.			
Cerrajeros (mínimo).....	4,00	11,00	211
Ajustadores (id.).....	4,00	9,00	154
Soldadores (id.).....	4,00	8,00	127
Caldereros (id.).....	4,00-5,00	8,00-12,00	127-168
Broncistas (id.).....	4,00	11,00	211
Herradores (id.).....	4,00	4,00	14
Moldeadores (id.).....	5,00	11,00	145
Ascensores (id.).....	5,00	7,00	55
Albañiles (id.).....	4,50	10,00	136
Portlandistas (único).....	3,50	9,75	213
Desmontistas (id.).....	4,00	9,50	170
Embaldosadores (id.).....	4,50	12,00	168
Fontaneros (mínimo).....	4,50	10,75	168
Marmolistas (id.).....	4,50	12,50	179
Fumistas (id.).....	5,00	9,50	112
Pintores (único).....	4,35	12,50	189
Poceros (id.).....	4,50	11,00	145
Tejeros (id.).....	3,00	6,80	215
Carpinteros de taller (mínimo).....	4,50	11,00	174
Marcadores (único).....	3,50	9,00	187
Mozos de imprenta (id.).....	2,50	7,50	236
Estereotipadores (id.).....	4,50	9,50	138
Platineros (id.).....	4,50	12,25	206
Correctores (id.).....	5,00	14,50	223
Salarios mayores de 5 pesetas.			
Cerrajeros (máximo).....	6,00	11,00	104
Ajustadores (id.).....	6,00	14,00	161
Soldadores (id.).....	6,00	12,00	124
Broncistas (id.).....	6,00	11,00	104
Plateros (id.).....	7,00	10,00	60
Cinceladores (id.).....	9,00	11,00	37
Entalladores.....	8,00-10,00	15,00-20,00	110-125
Pulidores (máximo).....	7,00	10,00	60
Constructores de sommieres.....	6,00-8,00	8,00-12,00	66-87
Herradores (máximo).....	8,00	8,00	12
Moldeadores (id.).....	7,00	11,00	76
Calefacción.....	7,00-9,00	8,00-12,00	28-50
Ascensores (máximo).....	8,00	12,00	69
Colocadores de pavimentos.....	6,00	15,20	184
Escultores (mínimo).....	9,50	16,00	68
Estucadores.....	6,00	11,50	92
Gas y electricidad.....	6,50	9,00	55
Fumistas (máximo).....	8,00	9,50	34
Maquinistas de imprenta.....	6,50	11,00	90
Minervistas.....	6,50	11,00	90
Litógrafos.....	8,00-10,00	13,00-25,00	82-181

Tampoco debe pasarse en silencio el hecho de que en la metalurgia, el incremento de los máximos sea casi siempre superior al de los mínimos, como se desprende del cuadro siguiente:

Mayores incrementos en los porcentajes de los jornales máximos.

Ajustadores	154	161
Caldereros.....	127	168
Plateros.....	44	60
Cinceladores... ..	12	37
Entalladores.....	110	125
Pulidores.....	44	60
Constructores de sommiers.....	66	87
Calefacción.....	28	50
Ascensores	55	69

Mayores incrementos en los porcentajes de los jornales mínimos.

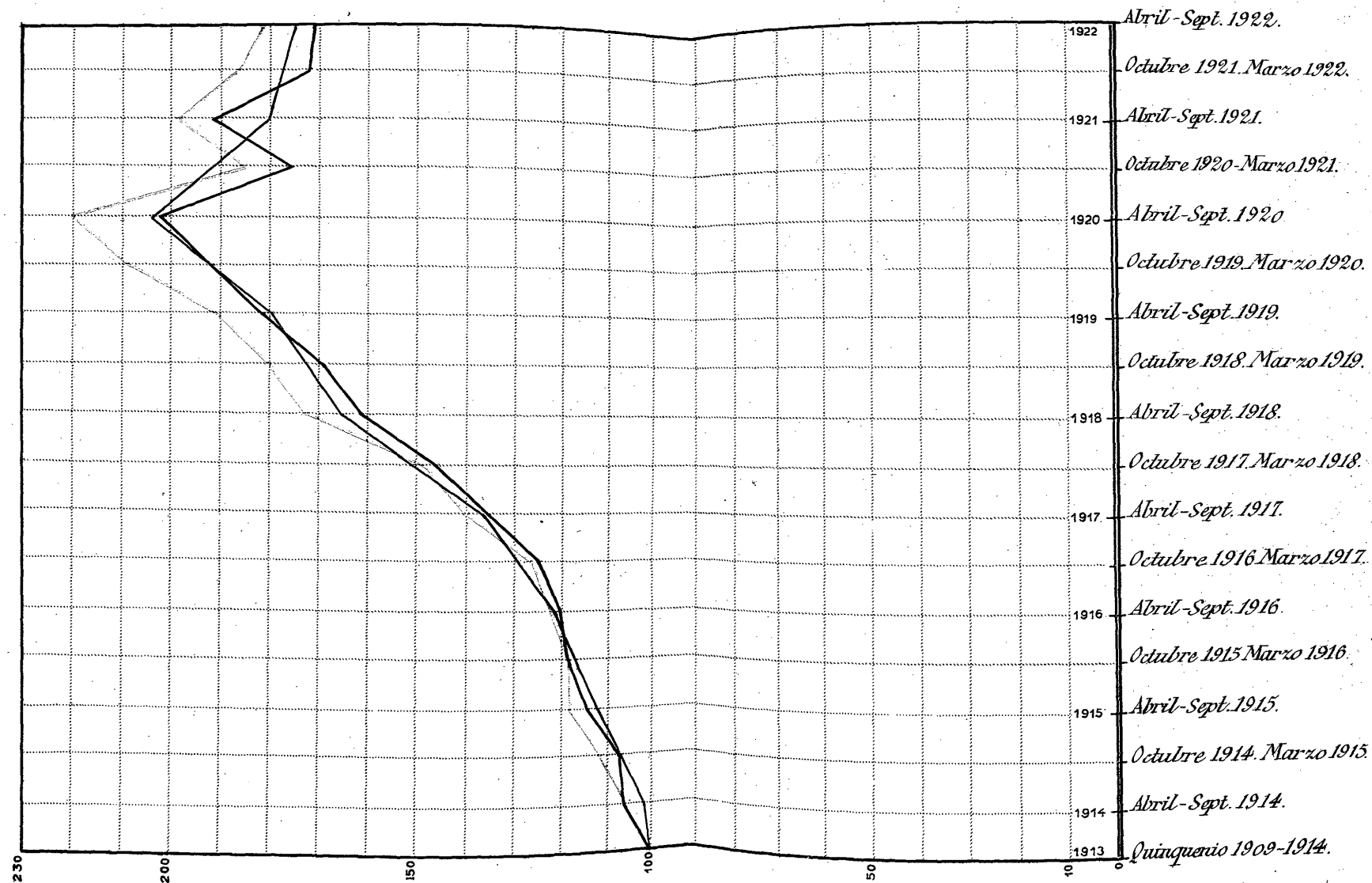
Cerrajeros.....	211	104
Soldadores.. ..	127	124
Broncistas.....	211	104
Herradores.....	14	12
Moldeadores	145	76

En cambio, en la construcción se da el caso contrario:

Albañiles.....	136	112
Colocadores de pavimentos.....	184	161
Escultores.....	68	60
Fontaneros.....	168	139
Marmolistas.....	179	152
Fumistas.....	112	34

GRAFICO DEL MOVIMIENTO GENERAL DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR

Y AL POR MENOR EN LOS PUEBLOS Y CAPITAL



Precios al por menor en las capitales

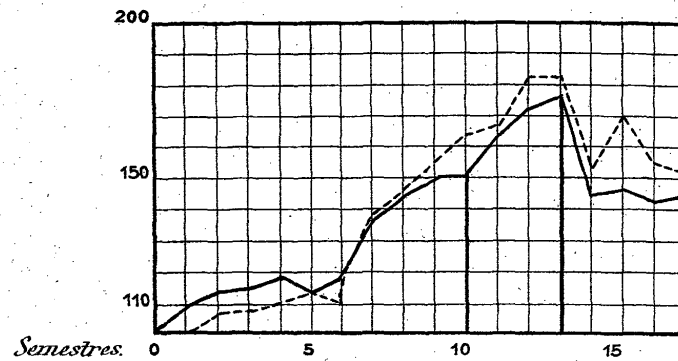
Id. id. en los pueblos

Id. id. mayor

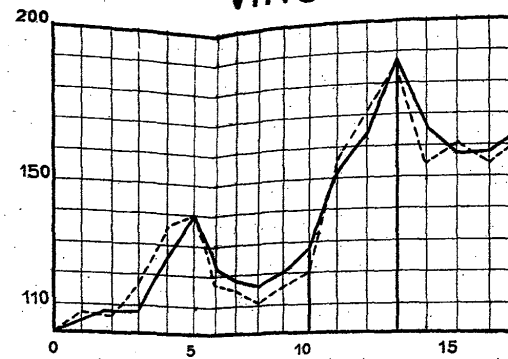
GRÁFICOS DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE ALGUNOS

ARTÍCULOS ALIMENTICIOS

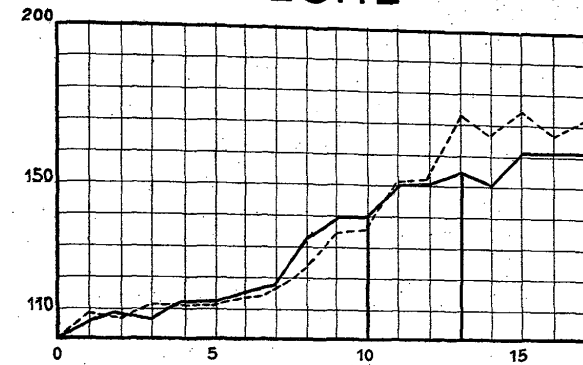
ARROZ



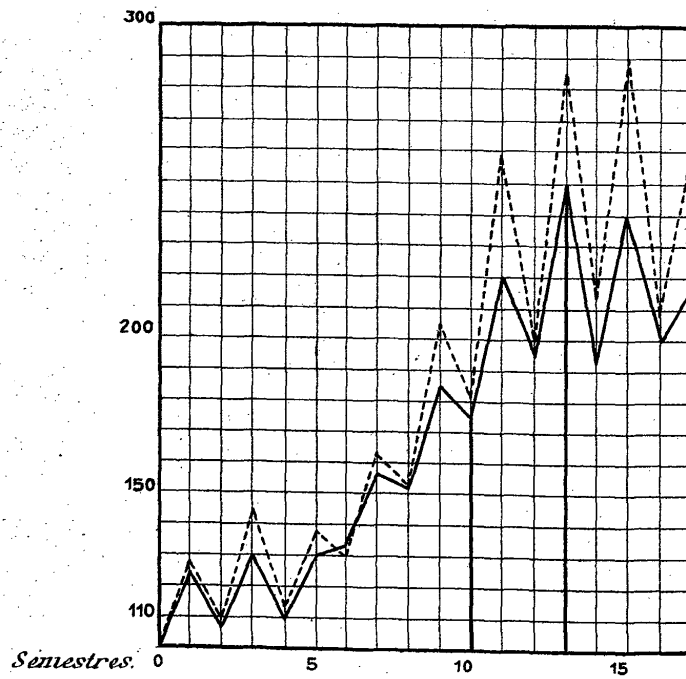
VINO



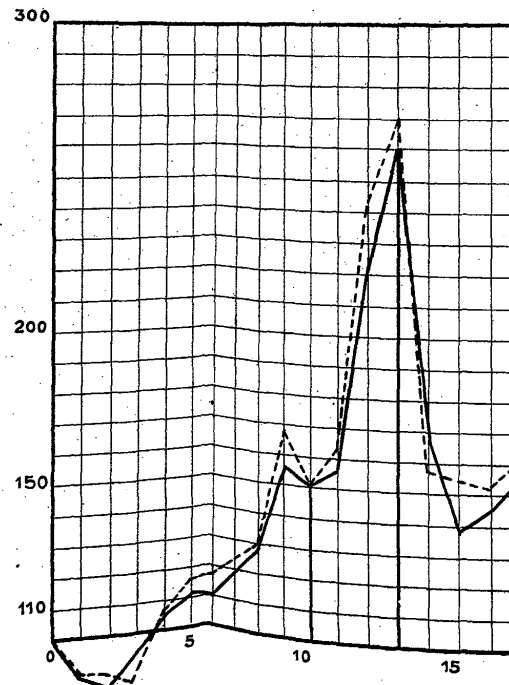
LECHE



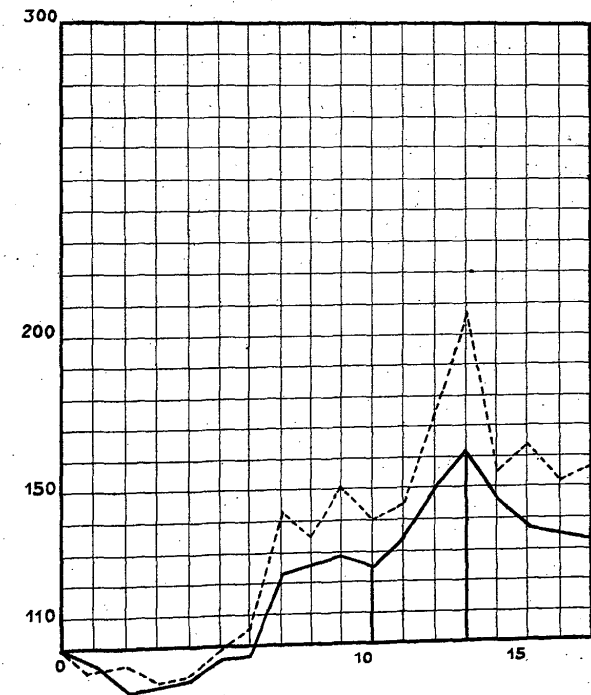
HUEVOS



AZÚCAR



ACEITE



La ordenada correspondiente al décimo semestre representa la terminación del periodo de la guerra y la del semestre n° 13 representa al periodo de máxima elevación de precios.

Capitales —————

Pueblos - - - - -

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

			PRECIO	
			Pesetas	
Volumen	I (1904-1905) ...	964	3	
—	II (1905-1906) ...	1.044	3	
—	III (1906-1907) ...	1.119	3	
—	IV (1907-1908) ...	1.355	4	
—	V (1908-1909) ...	1.352	4	
—	VI (1909-1910) ...	1.448	4	
—	VII (1910-1911) ...	1.452	4	
—	VIII { I Julio a diciembre de 1911 ...	847	3	} 5
	II. Enero a junio de 1912.	700	3	
—	IX { I Julio a diciembre de 1912 ...	635	3	} 5
	II Enero a junio de 1913 ...	700	3	
—	X { Julio a diciembre de 1913 ...	613	3	} 5
	Enero a junio de 1914 ...	683	3	
—	XI { Julio a diciembre de 1914 ...	647	3	} 5
	Enero a junio de 1915 ...	596	3	
—	XII { Julio a diciembre de 1915 ...	580	3	} 5
	Enero a junio de 1916 ...	632	3	
—	XIII { Julio a diciembre de 1916 ...	556	3,50	} 6
	Enero a junio de 1917 ...	620	3,50	
—	XIV { Julio a diciembre de 1917 ...	648	4,50	} 8
	Enero a junio de 1918 ...	684	4,50	
—	XV { Julio a diciembre de 1918 ...	704	5	} 10,50
	Enero a junio de 1919 ...	816	5,50	
—	XVI { Julio a diciembre de 1919 ...	776	5	} 11,50
	Enero a junio de 1920 ...	948	6,50	
—	XVII { Julio a diciembre de 1920 ...	1.184	7,50	} 14,50
	Enero a junio de 1921 ...	1.076	7	
—	XVIII { Julio a diciembre de 1921 ...	1.056	7	} 15,50
	Enero a junio de 1922 ...	1.476	8,50	
—	XIX { Julio a diciembre de 1922 ...	1.228	8	} 16 50
	Enero a junio de 1923 ...	1.466	8,50	

El Boletín del Instituto de Reformas Sociales se publica en cuadernos mensuales de unas 64 páginas en 4°

SUSCRIPCION

España, Portugal, Jibraltar, Filipinas y América (excepto Canadá)
Número suelto

6,75 pesetas al año
0,55 pesetas

Demás países del Extranjero
Número suelto

12 pesetas al año
1 peseta

Pedidos de publicaciones.

Las suscripciones al Boletín y pedidos de publicaciones del Instituto se dirigen, acompañando su importe, a D. V. Suárez Labrera, calle de Preciados, número 48, Madrid, o al Sr. Jefe de la Sección de Legislación y Publicidad del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, MADRID.

En el Catálogo de publicaciones del Instituto y en la cubierta de cada una de ellas se expresará su precio. El importe de franqueo y certificado, según se trate de su envío a España, Portugal, Jibraltar, Filipinas y América (excepto Canadá), o a los demás países no adheridos, como los citados, al Convenio postal hispano-Americano, será de cuenta del comprador.

Precio: 3 pesetas.